



**Reconocimiento de falsos positivos en el Huila**

■ INFORME 2-3



**Comercio local, los más afectados en el Día sin carro y moto**

■ NEIVA 10-11



**Estafaban a pensionados y empleadas domésticas en Neiva**

■ CONTEXTO 12

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.617

\$1.500



## SOS por los arroceros del Huila

Lázaro Salazar Medina, exgerente de Asojuncal habló con Diario del Huila sobre las dificultades que tienen los pequeños y medianos productores con la sobreoferta y cómo, al no tener industrialización, no pueden competir en un mercado muy monopolizado. [Páginas 6-7](#)

### Escuelas de Formación buscan ganarle espacio a los estupefacientes

Desde la Secretaría de Cultura del Huila, manifestaron que en los próximos días entrarán en funcionamiento las Escuelas de Formación Artística, en los 37 municipios del departamento del Huila, que iniciarían en la segunda semana de agosto del año en curso.

[Páginas 8-9](#)

### Huila tiene más de 15 documentos sin reclamar en la Registraduría

[Páginas 4-15](#)

### Los cinco tipos más comunes de ansiedad

[Página 17](#)

### Villavieja entre los municipios más calientes de Colombia

El Ideam alertó sobre la inminente llegada del fenómeno de La Niña, previsto para los trimestres de agosto-septiembre-octubre y noviembre, con una persistencia hasta el primer trimestre de 2025.

[Páginas 13](#)

# Informe

# Audiencia de reconocimiento por falsos positivos en el Huila

El 8, 9 y 10 de agosto se desarrollará en el Centro de Convenciones la audiencia de reconocimiento de responsabilidad ante la JEP por el asesinato de civiles presentados como bajas en combate. Diario del Huila habló con Rosa Lilianan Ortiz del OBSURDH, organización representante de víctimas.

## DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Gustavo Patiño

El pasado 18 de julio se cumplieron 16 años de la desaparición de Miller Andrés Blandón Álvarez, un artista callejero que, como muchos neivanos y huilenses recuerdan, solía pararse como una estatua humana, con ropa blanca, el rostro del mismo color y gafas negras, recolectando dinero para subsistir. El joven, junto con otros dos amigos que hizo mientras trabajaba en el rebusque en la capital huilense, fue reportado como un guerrillero dado de baja en combate. La realidad, que se supo gracias a las indagaciones en el marco del Macrocaso 03 de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP y a organizaciones defensoras de derechos humanos como el Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos, Paz y Territorio - OSURDH, es que tanto Miller como sus dos amigos habían sido contactados mientras estaban en una casa de paso donde se acercaban para pedir alimento, por supuestos cafeteros que estaban buscando trabajadores para la recolección, les dieron ropa nueva y los enviaron al sur del departamento, donde iniciarían sus labores como recolectores. El joven de 25 años de edad y sus dos compañeros fueron detenidos por soldados en un retén, quienes les retuvieron los documentos, los



Miller Andrés Blandón Álvarez, víctima.

hicieron cambiar de ropa, los asesinaron y los hicieron pasar como bajas en combate, en zona rural del municipio de Isnos.

### Audiencia de reconocimiento en Neiva

Como el caso de Miller, más de 200 mal llamados 'Falsos Positivos' tendrán una audiencia de reconocimiento de verdad y responsabilidad, en el subcaso Huila del Macrocaso 03, denominado asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas en combate por agentes del Estado, de la JEP los días 8, 9 y 10, en el Centro de Convenciones. "esta audiencia

Los 36 militares señalados de ser los máximos responsables pertenecían cuando se cometieron los hechos al Batallón de Infantería No. 26 'Cacique Pigoanza' (BIPIG), al Batallón de Infantería No. 27 'Magdalena' - BIMAG, a la Agrupación de Fuerzas Especiales Urbanas No. 11 - AFEUR 11 y en general a la Novena Brigada.



Miller solía hacer un performance de estatua humana en el Parque Santander.

está convocada de manera conjunta por la sala de reconocimiento de verdad y responsabilidad y la sala de definición de situaciones jurídicas que en el marco de la ruta dialógica están convocando a los comparecientes que reconocen y aceptan responsabilidad en el marco de este subcaso Huila", señaló a Diario del Huila Rosa Liliana Ortiz Perdomo, coordinadora del OBSURDH, "a partir del auto 081 que fue emitido en noviembre del 2023, la Jurisdicción señaló a 36 comparecientes como máximo responsables en este subcaso Huila, es una decisión histórica porque de los diferentes subcasos del Macrocaso 3, es en el que más comparecientes han sido señalados como máximos responsables determinados por la sala de reconocimiento. De estos 36, 30 reconocieron responsabilidad y se comprometieron con el aporte de verdad ante las víctimas y con ellos se emprendió toda la ruta restaurativa dialógica con las víctimas de cara a la audiencia de reconocimiento y verdad que se va a realizar 8, 9 y



Entre 2003 y 2008 la JEP reconoce que hubo al menos 6402 'Falsos Positivos' en Colombia.



En 2020 se realizó un mural con la pregunta “Y en el Huila ¿Quién dio la orden?” el cual apareció pintado con pintura blanca de aceite al otro día.

10 de agosto”, agregó la representante de la organización defensora de Derechos Humanos.

#### Los militares señalados

Los 36 militares señalados de ser los máximos responsables pertenecían cuando se cometieron los hechos al Batallón de Infantería No. 26 ‘Cacique Pigoanza’ (BIPIG), al Batallón de Infantería No. 27 ‘Magdalena’ - BIMAG, a la Agrupación de Fuerzas Especiales Urbanas No. 11 - AFEUR 11 y en general a la Novena Brigada. Entre ellos hay tres, quienes fueron comandantes de la Novena Brigada entre 2005 y 2008, fechas en las que se priorizó el subcaso Huila, “para el departamento del Huila, de esas seis personas que no reconocieron responsabilidad, que no aceptaron, hay tres comandantes de la Novena Brigada que son Miguel Ernesto Pérez Guarnizo, Jaime Alfonso Lasprilla Villamizar y William Fernando Pérez Laiseca y otros dos comparecientes, también máximos responsables, que hacían parte de la comandancia del Batallón Magdalena, tampoco reconocieron, que son Edgar Alberto Rodríguez Sánchez y Marcos Evangelista Pinto Lizarazo, del Batallón Pigoanza solamente hubo uno que no reconoció, quién estaba a cargo de labores de inteligencia, que es Fernando Moncayo Guancha. Esas son las seis personas que no reconocieron de los que fueron señalados como máximos responsables”, señaló Ortiz Perdomo.

El OBSURDH está acompañando los procesos de 271 víctimas como representante jurídico ante la jurisdicción especial para la paz, “se les realiza este acompañamiento judicial y psicosocial a este grupo de víctimas, aparte hay otras dos organizaciones como el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, que también tiene una representación importante de víctimas y la comisión Intereclesial de Justicia y Paz, que acompañan un grupo del Cauca, que también

fueron víctimas en estos hechos ocasionados por unidades militares del departamento del Huila”, afirmó la coordinadora de la organización.

#### Tres patrones criminales

En el Derecho Internacional Humanitario - DIH, la norma que busca evitar la atrocidad en las guerras, una de las violaciones reconocidas es el homicidio en persona protegida, reconocido como un crimen de guerra según el Artículo Ocho del Estatuto de Roma, el cual hace parte del bloque de constitucionalidad de la Constitución Política de Colombia. Académicos han señalado que, en el marco del DIH, en un conflicto armado no internacional, todas las personas que no son miembros de las fuerzas armadas estatales o de los grupos armados organizados de una parte en conflicto son personas civiles y, por consiguiente, tienen derecho a protección contra los ataques directos, salvo si participan directamente en las hostilidades y mientras dure tal participación. Sin embargo, analistas del conflicto armado colombiano han señalado que tanto el concepto de ‘Falso Positivo’, como el de ‘homicidio en persona protegida’ son eufemismos para lo que, en el marco de la justicia transicional, la JEP está investigando, en búsqueda de la verdad para las víctimas, ya que hubo un aparato, una estructura criminal que buscó a las víctimas con diferentes modus operandi, las

asesinó y las presentó como bajas dadas en combate, en busca de generar la percepción de que el Ejército estaba ganando la guerra contra la insurgencia, “en el auto 081 se señalan tres formas o tres patrones de actuar por parte de las unidades militares en el departamento del Huila: la primera era que eran homicidios y desapariciones forzadas cometidas contra pobladores en la región, basados en la estigmatización como integrantes y colaboradores de la guerrilla, donde tuvieron la participación informantes, personas que señalaban a campesinos y ciudadanos como miembros o auxiliares de la guerrilla y después armaban los militares todo este teatro para cometer estas ejecuciones. El segundo patrón, fueron también homicidios y desapariciones forzadas ya perpetrados contra personas ajenas al territorio y en situación de vulnerabilidad, casos por ejemplo los muchachos que trasladaban de Neiva y aparecían muertos des-

Entre las seis personas no reconocieron responsabilidad hay tres comandantes de la Novena Brigada que son Miguel Ernesto Pérez Guarnizo, Jaime Alfonso Lasprilla Villamizar y William Fernando Pérez Laiseca. Por su parte Edgar Alberto Rodríguez Sánchez y Marcos Evangelista Pinto Lizarazo del Batallón Magdalena y Fernando Moncayo Guancha del Batallón Cacique Pigoanza, tampoco aceptaron.

pués en sitios lejanos como Timaná o Pitalito, estamos hablando de condiciones de vulnerabilidad, eran personas por ejemplo habitantes de calle, consumidores, personas a las que les ofrecían trabajo y se los llevaban con engaños. Y el tercer patrón obedece a operaciones desarrolladas contra supuestos miembros de delincuencia común y milicias que después eran presentados como bajas en combate, ahí señalaban a grupos de ser parte de delincuencia común o de grupos milicianos que intentaban un secuestro o un atraco, todos estos hechos se han desmentido en las versiones de los comparecientes, en parte también de la investigación de la JEP y de las organizaciones y se estableció que eran montajes, que correspondían a violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario. En los tres patrones participaron civiles pagados por el Ejército como guías, como informantes y como reclutadores”, aseguró Ortiz Perdomo y afirmó también que muchos de estos casos, como el de personas en situación de vulnerabilidad, estuvieron cargados de una intolerancia social, con la mal llamada ‘Limpieza Social’, como sucedió en el caso de Miller Andrés Blandón Álvarez.

En la audiencia de reconocimiento de verdad y responsabilidad, además de los comparecientes, las víctimas y las organizaciones que las representan, estarán presentes la Procuraduría delegada ante la JEP, las Alcaldías de Neiva, Garzón y Pitalito, la Gobernación del Huila, los Ministerios de Defensa y de Justicia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. “Adicionalmente, vamos a solicitar que se convoque también las Alcaldías de la Plata y Gigante. Igualmente, tenemos conocimiento que también participa el Embajador de la Unión Europea”, finalizó Rosa Liliana Ortiz Perdomo.



Las familias de las víctimas han exigido verdad en los casos.

# Huila

# Opitas no han reclamado sus documentos en la Registraduría

■ A 19 de julio del año en curso en las Registradurías del Huila, reposan 15.069 documentos de identidad sin reclamar, entre cédulas y tarjetas de identidad, siendo una de las causas para no reclamarlos, el cambio de domicilio. En este sentido la entidad, ha tratado de ubicar a los usuarios, a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas.

## DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

La ciudadanía huilense ha entendido los beneficios que tiene la cédula digital, que se le da a la gente de manera física y virtual, esta última la puede tener en un teléfono inteligente y lo novedoso del hecho, es que es prácticamente imposible de falsificar, ya que se activa con el movimiento del rostro de la persona.

Además, este documento digital, puede ser utilizado como7 pasaporte, principalmente a países latinoamericanos y tiene un costo de \$68.900.

### Documentos sin reclamar

En cuanto a los documentos de identidad que no reclama la ciudadanía huilense, dialogamos con Ángel Eduardo Triana, delegado de la Registraduría en la región quien señaló: “es importante que los huilenses entiendan que si solicitan el documento de identidad, nosotros estamos haciendo unos esfuerzos para lograr este fin, para ello tenemos presencia en los 37 municipios

“Una de las características para activar la cédula digital, es el rostro, por ende de esa forma, vamos a tener la certeza, que la persona que me está presentando este documento, es la que realmente la porta”, destacó Deyanira Córdoba, delegada de la Registraduría en el Huila.



del Departamento con los equipos adecuados para poder desarrollar esta solicitud, ya sea de cédula digital o tarjeta de identidad”.

“Asimismo, es importante que la población entienda que hay una producción que estamos realizando para hacer este proceso más ágil y a veces lastimosamente no se acercan a reclamar el documento. Hoy tenemos en el departamento del Huila, 15.069 documentos que no han sido solicitados”, agregó el funcionario.

Ante esta situación, los operarios de la entidad han tratado de localizar a los beneficia-

clamar los mismos, pueden acudir a las oficinas que tienen un horario de atención que va desde las 8:00 de la mañana a las 4:00 de la tarde.

### La cédula digital

Asimismo, la segunda delega en la región, Deyanira Córdoba señaló: “el proceso de cédula digital va bien, los huilenses han entendido las bondades que tiene este documento, y ya han acu-



La cédula digital tiene múltiples beneficios, sirve de pasaporte en Latinoamérica.

dido a las 40 oficinas existentes en el Departamento. Es importante indicar que los jóvenes que hoy cumplen 18 años, ya entran al mundo digital y vamos a tenerla una en modo físico elaborada en policarbonato y otra que se pueden portar en nuestros dispositivos móviles”.

En este aspecto, este documento tiene grandes beneficios, entre los que puede ser utilizada como pasaporte en los países latinoamericanos.

### Seguridad del documento

“Este título brinda mucha seguridad, es imposible de falsificar, nos suministra los tramites a través de la web y permite que se puede identificar fácilmente ante las autoridades”, enfatizó la funcionaria.

Ya en lo relacionado con el proceso, cuando es por primera vez no tiene costo y si es un duplicado ya de la cédula digital, deberá cancelar \$ 68.900, que se con-

rios, por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos, por ende invitan a la ciudadanía que los pidió, para que pase por ellos.

### Municipios con más índices

Ente sentido dentro de los entes territoriales que más tienen esta situación se encuentra: Neiva con 3.757 documentos sin solicitar; Pitalito, 2.554; Garzón con 851 y La Plata con 730.

Y en relación a las causas de este fenómeno, “realizamos las estadísticas y lo que hacemos son llamadas permanentes o mensajes, a través de correos electrónicos, que son los medios dejados por las personas para comunicarnos y allí nos manifiestan, que ya no se encuentran a la ciudad o municipio donde solicitaron el servicio”, expresó el registrador.

Y por si la ciudadanía desea re-



Deyanira Córdoba, delegada de la Registraduría en el Huila.

signa a través de un Efecty, Banco Popular y tenemos bastantes aliados para esta figura, de igual manera a través de PSE.

Luego de ser solicitada, se puede pedir en el horario ya mencionado y se demora en llegar entre 45 días a dos meses en llegar.

“El documento llega en físico en material de policarbonato, luego la cédula digital es activada en el dispositivo móvil, por lo tanto se requiere que el usuario tenga un equipo de telefonía inteligente para hacer uso de ella”, dijo la delegada.

#### La característica principal

En cuanto a los aspectos que la hacen imposible de falsificar. “Una de las características para activar la cédula digital, es el rostro, por ende de esa forma, vamos a tener la certeza que la persona que me está presentando este documento, es la que realmente la porta”, destacó Deyanira Córdoba.

En el dispositivo móvil, el usuario realiza ciertos movimientos “por lo tanto si alguien tiene una foto de la persona, no le funciona, porque se requiere el movimiento facial”, dijo la funcionaria.

Otro de los rasgos que trae este documento es que facilita las transacciones vía web.



#### Humanización del servicio

Asimismo, el delegado, indicó que el Registrador Nacional del Estado Civil, Hernán Penagos, ha insistido y trabaja en prestar un buen servicio y que la entidad, sea líder en este aspecto.

“Para ello hemos utilizado campañas dirigidas a la población vulnerable, buscando a las personas que no tienen ningún tipo de identificación, porque tener la identificación, es el acceso a los derechos fundamentales de las personas. No solo nos quedamos en esta área, vamos mucho más allá, ya lanzamos el Observatorio Electoral, donde se puede hallar todo el histórico de resultados electorales de las elecciones desde 1997 a 2023”, manifestó Ángel Eduardo Triana.

Este instrumento, se puede hallar en la página de la Registraduría, donde podrá encontrar todos los temas concernientes a criminalidad electoral. “Es muy importante este aspecto que ha sido liderado por el registrador nacional, y la información se encuentran al servicio de todos”, agregó el delegado.

Además, el funcionario reveló que en aproximadamente dos semanas, se va abrir en Neiva, una sede auxiliar que estará ubicada en el Parque Mirador del Sur, “se busca que la ciudadanía pueda tener cercanía para realizar todos los trámites y va a tener cobertura para esta finalidad, donde la gente podrá solicitar los documentos que se piden en la entidad, por eso trabajamos en la humanización del servicio”.

Ya la Registraduría Nacional

Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata, son los municipios con mayor índice de documentos sin reclamar.

informó e enero que con corte a la fecha 855.938 ciudadanos no han reclamado sus cédulas de ciudadanía, ni tarjetas de identidad en las sedes de la entidad a nivel nacional o en las Oficinas de Atención Preferencial para Personas en Condición de Dis-

capacidad y Población Vulnerable (Opadi).

Según los datos de la agencia gubernamental 335.990 de estos documentos son cédulas digitales en policarbonato, 107.528 son amarillas con hologramas y 412.420 son tarjetas de identidad.

Ya para el caso de la tarjeta de identidad solo puede ser reclamada por el titular, el padre o la madre del menor o por el representante legal presentan-

do su cédula de ciudadanía original. Cuando el padre o madre del menor titular de la tarjeta de identidad sea extranjero, deberá adjuntar el registro civil del menor e identificarse con pasaporte, cédula de extranjería o Permiso Especial de Permanencia (PEP).

“No solo nos quedamos en esta área, vamos mucho más allá, ya lanzamos el Observatorio Electoral, donde se puede hallar todo el histórico de resultados electorales de las elecciones de 1997 a 2023”, manifestó Ángel Eduardo Triana, delegado de la entidad.



Ángel Eduardo Triana, delegado de la entidad.

# Panorama

■ Lázaro Salazar Medina, exgerente de Asojuncal habló con Diario del Huila sobre las dificultades que tienen los pequeños y medianos productores con la sobreoferta y cómo, al no tener industrialización, no pueden competir en un mercado muy monopolizado.

## DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Gustavo Patiño

Luego del llamado de atención que hicieron desde Fedearroz al Ministerio de Agricultura para incentivar el almacenamiento de arroz para que el producido no se pierda con la sobreoferta, Diario del Huila conversó con Lázaro Salazar Medina, ex representante de los productores del cereal en el distrito de riego de El Juncal, en el municipio de Palermo, quien habló de la situación en el departamento del Huila para los pequeños y medianos productores.

Salazar Medina, quien dejó su liderazgo en la asociación hace algún tiempo por quebrantos de salud, le dijo a este medio que la situación para los pequeños y medianos productores es muy compleja, ya que no cuentan con la capacidad para almacenar el producido de la cosecha, por lo que la sobreoferta abarata los costos y les golpea directamente el bolsillo, llevando muchas veces a que lo que no se vende en temporadas de cosecha se termine perdiendo, porque no tienen la infraestructura para almacenar, “veníamos con otros gobiernos que generaban los incentivos y finalmente esos incentivos, hay que decirlo con sinceridad, si bien es cierto que favo-

# Arroceros del Huila afectados por la sobreoferta



En El Juncal, quienes producen arroz ya son la tercera generación.

recen a los pequeños y medianos productores, pues quienes más se benefician son los grandes productores habida cuenta, pues son los que mantienen las buenas relaciones con los grandes industriales y de todas maneras ahí

**El ex representante de los pequeños y medianos productores aseguró que es importante avanzar en asociatividad e industrialización para “por lo menos subsistir con sus propios recursos y salir al mercado”.**



Según el líder, se necesita avanzar en asociatividad e industrialización.

no se hace diferenciación alguna, ellos tienen más posibilidad, tienen contacto directo y tienen la posibilidad de almacenar incluso su propio grano paddy, para que apenas haya reducción de la sobreoferta, lo saquen otra vez al mercado y se ganen cualquier cantidad de dinero, que al fin

y al cabo viene a costas del pequeño y mediano productor”, señaló el agricultor.

### Un molino propio

El agricultor del arroz señaló que ve con buenos ojos la apuesta del presidente Petro, quien en su visita al Huila hace unos meses habló de la inversión de 13 mil millones de pesos para la construcción de



Lázaro Salazar Medina, exgerente de Asojuncal.

# Panorama

una planta procesadora de arroz para la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras – Asojuncal, “una de las cosas que está haciendo el gobierno y que aquí ya iniciamos, es buscar las medidas para que los pequeños y medianos productores de arroz tengamos un molino como el que ya veníamos gestionando en el Distrito de Riego El Juncal para todo el departamento, lo que se busca con eso es cerrar el ciclo productivo y salir al mercado con una marca propia y, de esta manera, poder ser competitivos, en la medida en que los industriales, pues ellos tienen almacenamiento, pero ellos nos cobran ese almacenamiento y lo que se busca es que el Estado entregue unos recursos para mantener unos precios aseguibles, que por lo menos sean sostenibles para el pequeño y mediano productor, manteniendo el incentivo de almacenamiento”, aseguró. “Hasta el momento ya llevamos dos caídas de precio vertiginosas, que como siempre suele ocurrir, cuando hay escasez aumenta a paso de tortuga el precio, pero cuando comienza a haber expectativas de producción a nivel nacional, de una vez lo bajan vertiginosamente, al punto que inicialmente bajaron la carga de 125 kilos \$10,000, es decir a \$230,000 y ahorita lo bajaron otros \$10,000 es una incertidumbre la que comenzamos a vivir ya especialmente los pequeños y medianos productores de arroz”, agregó.

Según Salazar Medina, la propuesta de que los pequeños y medianos productores de arroz tengan sus propios espacios de almacenamiento ya venía siendo trabajada por Fedearroz, “venía incentivando que los pequeños y medianos productores tuvieran sus espacios de almacenamiento, para no depender de las grandes arroceras, y cofinanciación para poder llegar a estos espacios de almacenamiento, porque el pequeño y mediano productor no



Los pequeños y medianos productores son los más afectados sin almacenamiento.

tiene capacidad para almacenar su arroz paddy, porque uno subsiste de lo que pueda dejar la cosecha de unas 6 o 10 hectáreas, en espera de otros 6 meses que vuelva a sacar cosecha, para poder subsistir con su familia, pero uno no tiene la capacidad de esperar que disminuya la oferta del grano para poder sacarlo al mercado, porque no está en condiciones de hacerlo, por la falta de espacios de almacenamiento, si tuviésemos unos medios de secamiento e industrialización y mercadeo pues seguramente podríamos salir al mercado que es lo que se busca pero en este momento no hay condiciones para ello”, señaló y afirmó que por el momento, mientras se avanza en la posibilidad de tener el propio molino para los pequeños pro-

ductores, es necesario que se incentive desde el Gobierno Nacional el almacenamiento, porque ellos son los que resultan más afectados.

## Una relación más equitativa

Aseguró que lo más importante en la industrialización para el pequeño y mediano productor del grano, es poder tener una relación más equitativa con las grandes arroceras, ya que “el dominio del mercado y la capacidad de almacenamiento para hacerlo lo tiene la gran industria y en últimas lo más cierto es que ellos nos terminan manejando los precios a los pequeños y medianos productores” debido a que son pocas las arroceras, “finalmente pues son cuatro los grandes molineros del país”. De esta manera, dijo que es importante generar asociatividad entre los pequeños arroceros, “es todo un proceso de formalización de trabajo mancomunado o asociativo, para poder enfrentar la gran industria, o no enfrentarla pero por lo menos subsistir con sus propios recursos y salir al mercado, que es que el Gobierno no solamente financie, como ya tiene los recursos para la financiación de la estructura

“Así como están las cosas, las grandes arroceras terminan siendo nuestras intermediarias y sobre todo que hay unas condiciones que nos están planteando y es ‘si usted acepta, se los pago a los tantos tiempos, al mes, 18 días y le doy \$2000 o \$3000 más’, ellos colocan todas las condiciones”, señaló Lázaro Salazar Medina.

## ‘Ellos colocan todas las condiciones’

El representante de los pequeños arroceros afirmó que, como están las cosas, las grandes arroceras terminan siendo las intermediarias, “así como están las cosas, las grandes arroceras terminan siendo nuestras intermediarias y sobre todo que hay unas condiciones que nos están planteando y es ‘si usted acepta, se los pago a los tantos tiempos, al mes, 18 días y le doy \$2000 o \$3000 más’, ellos colocan todas las condiciones”, agregó y afirmó que lo que se está tratando de evitar es que los pequeños productores quiebren y vendan sus cultivos o tierras, “el peligro está en que la mayor parte de productores entran en un momento destinado a que quiebra y tenga que salir de sus bienes, con los que llevan ya varias generaciones, como es el caso nuestro de El Juncal, donde somos la tercera generación después de la reforma agraria de Carlos Llera Restrepo y que se podrían ver amenazados los que todavía vivimos de cinco, seis, 10 hectáreas y pues seguramente van a venir muchos capitalistas, que van a aprovechar la oportunidad o la ocasión de la crisis para despojar de las tierras que se han venido trabajando durante tanto tiempo”.



La sobreoferta hace que los precios bajen drásticamente.

# Primer Plano



Niños y jóvenes podrán formarse en danza, artes visuales, teatro y música.

## El arte le hace frente al consumo de estupefacientes

Desde la Secretaría de Cultura del Huila, manifestaron que en los próximos días entrarán en funcionamiento las Escuelas de Formación Artística, en los 37 municipios del departamento del Huila, que iniciarán en la segunda semana de agosto del año en curso, donde los jóvenes se podrán formar en las áreas de pintura, teatro, danza y música.

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Anderson Hernández

En lo relacionado al pago de los artistas que participaron en el Festival de San Juan y San Pedro, ya les cancelaron a un 80% de los participantes, señalaron desde la Secretaría de Cultura Departamental, y se encuentran a la espera de que sea firmada la Resolución 011 y con base en ella, estaría el recurso para que CorpoSanpedro, encargada de esta tarea, cancele los dineros faltantes.

Asimismo, señalaron que han recibido varias felicitaciones por la organización de las pasadas fiestas Sampedrinas, ya que en general los resultados fueron positivos.

### El arte contra la violencia

En cuanto a los planes que hay en materia cultural para la región, Betsabé Polanía, secretaria de Cultura del Huila, expresó. “Estamos ad portas de iniciar las Escuelas de Formación Artística, nos encontramos a la espera que sea aprobada la resolución, para que aproximadamente en la segunda semana de agosto empiece ese ejercicio en cada uno de los municipios”.

Las mismas van a ser operadas por el Fondo Mixto de Cultura. “Las Escuelas, tienen una ex-

Betsabé Polanía, secretaria de Cultura del Huila, expresó. “Estamos ad portas de iniciar las Escuelas de Formación Artística, nos encontramos a la espera que sea aprobada la resolución, para que aproximadamente en la segunda semana de agosto empiece ese ejercicio en cada uno de los municipios”.



‘Chicos’ aprendiendo danza.

pectativa y sobre todo para mí que soy maestra de profesión. Desde luego hay cuatro líneas de trabajo artístico que se van a desarrollar, como son la danza, teatro, música y artes visuales. Vamos a trabajar con ‘talleristas’ de cada uno de los municipios, el programa tendrá dos coordinadores, uno de ellos es el docente, Fredy Gómez Rivera, quien es músico. Y con él tenemos el acuerdo de realizar un currículo que sea pleno y que los jóvenes sientan satisfacción en cada uno de los entes territoriales”, destacó la funcionaria.

En estas instituciones pueden participar niños desde los 5, hasta los 18 años de edad.

### Realizaron un diagnóstico

Además, se conoció que los talleristas que son de los municipios, realizaron un estudio poblacional.

“Los profesores tienen una base de datos de los jóvenes que ya

han hecho proceso con ellos y los que van a iniciar. Y vamos a articularnos con las Instituciones Educativas, en el área de Educación Artística para realizar un trabajo diferente, donde vinculemos a más población para que se beneficie de este proceso”, agregó la secretaria de Cultura.

“Las Escuelas de Formación, responden a una problemática social que se está acrecentando en

# Primer Plano

cada uno de los municipios, y es el consumo de estupefacientes, incluso los que se encuentran alejados de la ciudad que creíamos nosotros, no había consumo y sí lo hay. Por ende creemos que es una tarea tanto de los colegios y escuelas, como nosotros en los procesos culturales, que combatamos esta esta situación tan compleja para las familias y la sociedad”, resaltó la funcionaria.

## Se invierte en niños y jóvenes

Vale la pena resaltar que las Escuelas de Formación Artística y Cultural, son parte esencial en la participación en los certámenes que convoca y realiza la Secretaría de Cultura del Huila, que fortalece los procesos artísticos y para alcanzar óptimos resultados, donde se invierte en la formación desde la niñez, a través de procesos que los van preparando hasta tener la capacidad de representar a su municipio y como resultado puedan ser seleccionados entre los mejores del Departamento en su respectiva área.

En la actualidad, las Escuelas de Formación Artística y Cultural en el Departamento, además de fortalecer nuestro rico y variado patrimonio cultural, significan para los jóvenes, oportunidades de desarrollo en un proyecto de vida alrededor de la danza, la música, el teatro y las artes visuales, representan en sí mismas la base de un proceso artístico y formativo personal.

## Estímulos para artistas

Ya a las Secretarías de Cultura de los municipios, le fueron entregadas las pinturas, y en unos tienen procesos avanzados en el área del teatro.

“Y a todos los interesados en cada uno de los entes territoriales, nos encontramos a la espera que el decreto sea firmado por Rodrigo Villalba, gobernador del Huila, y así delegue a la Secretaría de Cultura, para que se haga la convocatoria de concertación estímulos, que beneficia a los artistas. La misma va a ser ‘subida’ en la página de la Gobernación para que estén atentos y participen en el proceso”, reveló Betsabé Polanía.

“Nosotros tenemos artistas empíricos, quienes tienen procesos bellos que es importante valorar. Hay encuentros y proyectos para artesanos. Adicional a ello, tenemos una responsabilidad en lo que tiene que ver con los templos, casas de cultura de cada uno de los municipios, incluyendo también la ciudad de Neiva y los corregimientos. Y contamos con un proceso, que hacemos con los indígenas y la población especial, por eso dialogamos el plan de desarrollo con estos grupos poblacionales”, destacó la funcionaria.

La región cuenta con 84 artistas empíricos, que en este momento van a ser el segundo semestre de artes en la Universidad Sur-



A los artistas que participaron en el San Pedro, les han cancelado a un 80% de ellos.



Betsabé Polanía, secretaria de Cultura del Huila.

colombiana, a través de un convenio que tenemos con esta alma mater, para que se formen en su rama específica.

## Recuperación de esculturas

Otro de las tareas en que trabaja la dependencia de Cultura de Neiva, es en el arreglo de las esculturas del Sanjuanero.

“Estamos trabajando en estos arreglos, pero no ha sido fácil. Ya tenemos una cotización de lo que cuestan los arreglos de las estructuras que han dañado y robado”, destacó la secretaria, Tania Peñafiel.

De manera extraoficial, se conoció que la recu-

“Las Escuelas de Formación, responden a una problemática social que se está acrecentado en cada uno de los municipios, y es el consumo de estupefacientes. Por ende creemos que es una tarea tanto de los colegios y escuelas, como nosotros en los procesos culturales, que combatamos esta esta situación”, resaltó la funcionaria.

peración de estas obras, costarían cerca de \$120 millones.

“Adicionalmente, lo que se piensa es ubicar las esculturas sobre un pedestal a determinada altura, de tal forma que sea mucho más difícil para los delincuentes vandalizarlas”, añadió la funcionaria.

Estas estructuras, deben representar el sentido y el significado de la memoria histórica de Neiva a través de la creación artística de los artesanos de carrozas y apreciar las remembranzas de las diferentes manifestaciones folclóricas regionales propias de la identidad cultural huilense, reflejadas en la construcción de ellas.

En este orden de ideas, la Secretaría de Cultura y la directora de CorpoSanpedro, fueron citadas el próximo lunes a debate de control político en la Asamblea Departamental, donde se analizará cómo les fue en las pasadas Fiestas Sampedrinas.

## Ya tuvieron un primer debate

Luego de haber transcurrido las fiestas, las funcionarias fueron citadas a un debate de control político, a cargo del parlamentario,

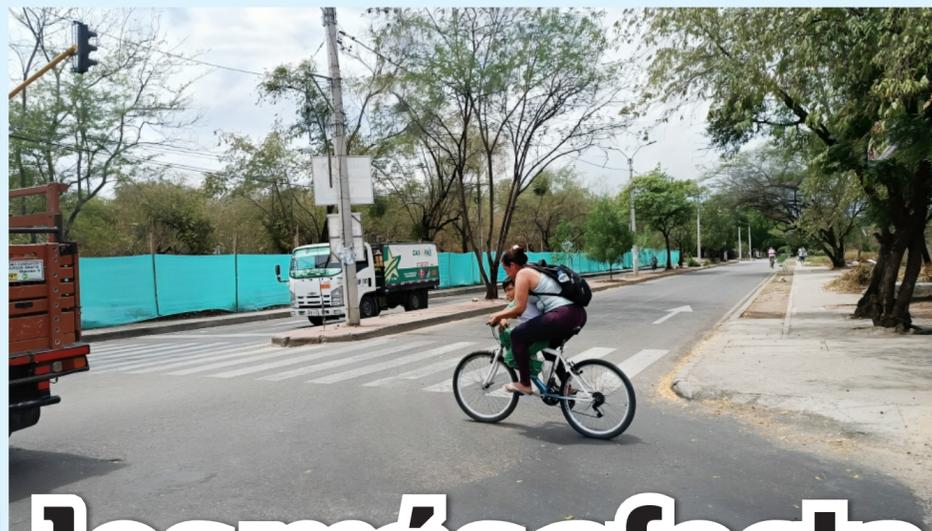
Néstor Iván Rodríguez, quien les pidió responder sus interrogantes, ¿cuáles fueron las razones técnicas y administrativas específicas que motivaron la cancelación del desfile acuático del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro 2024?

Al respecto, Betsabé Polanía, secretaria de Cultura del Huila, indicó. “Durante la realización del festival en los años 2022 y 2023, se observó que el desfile acuático contó con poca participación de la ciudadanía, en comparación con los desfiles realizados por la avenida Circunvalar. Asimismo, por los fuertes cambios climáticos y un gran incremento en el calentamiento global, conlleva a largas olas de calor y sequía en nuestro departamento, situación que ha llevado a la ciudadanía en general a concientizarse frente al cuidado del medio ambiente, especialmente nuestros árboles y afluentes hídricos.”

La funcionaria, agregó que con la realización del desfile acuático, se generan afectaciones tanto al afluente como a la vegetación y animales que se encuentran en el río y su rivera, los espectadores arrojan residuos sólidos (plásticos, vidrios entre otros).



Las Escuelas de Formación, pretenden que los jóvenes hagan buen uso del tiempo libre y se alejen de la 'droga'.



# Comercio local, los más afectados en el Día sin carro y moto en Neiva

■ Con tranquilidad transcurrió la jornada del Día sin carro y sin moto en la capital opita, donde 72 mil neivanos se movilizaron en transporte público Migo, mientras que mil trescientos eligieron medios de transporte alternativos. La contaminación del aire disminuyó de manera considerable, sin embargo, la auditiva no tanto.



## DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: María Camila Mosquera M.

Neiva tuvo su primera jornada del Día sin carro y sin moto obligatorio de este 2024, la jornada dejó cosas por mejorar, pero cumplió con su objetivo disminuir de alguna manera los niveles de contaminación en el aire y el ruido.

Pese a que esta jornada se viene realizando desde años anteriores, aún varios ciudadanos se resisten a cumplir el decreto que restringe la movilidad en motos y carros particulares desde las 6:00 Am hasta las 6:00 PM, por lo que fueron inmovilizados varios vehículos.

Según indicó Edna Johana Cruz, secretaria de Movilidad de Neiva, fueron inmovilizados 99 vehículos, es decir 75 motocicletas y 24 carros, sin embargo, si impartieron 225 comparendos.

Esta cifra presenta una leve reducción en comparación con la última jornada e carácter obligatorio, realizada en el año 2023, donde se inmovilizaron 63 motos y 19 carros, pero se impusieron 294 comparendos.

La jornada redujo de manera considerable el tránsito de personas en las calles, pues muchos ciudadanos optaron por salir solo a su trabajo, a estudiar y a realizar trámites estrictamente necesarios, lo que generó afectaciones en el sector comercial, muchos locales y comerciante informales no bajaron 'bandera' el día de ayer.

En un recorrido realizado por

La jornada del día sin carro y sin moto, permitió la reducción de 283.1 toneladas de gas efecto invernadero, haciendo un aporte significativo al medio ambiente.



Fotos: Sergio Reyes

Diario del Huila, por diferentes sectores de la ciudad, logramos evidencias que varios restaurantes decidieron no abrir, el comercio en los barrios se tomó el día libre y en el centro de Neiva, la realidad no fue diferente pues muchos prefirieron cerrar, que tener pérdidas por la poca afluencia de clientes.

Esto precisamente debería ser un punto tomado en cuenta por el Alcalde Germán Casagua, pues el comercio debería ser invitado a tener un consenso para estas jornadas, pues quienes finalmente se benefician es el gremio del transporte público.

“La jornada es buena para el medio ambiente, pero es mala para quienes vivimos del diario, si yo no vendo hoy, no tengo con que llevar comida a mi casa, Y esto lo vivimos muchos vendedores informales, el Alcalde no puede ser ajeno, pues es muy fácil hablar desde sus privilegios, pero Neiva, es una ciudad con desempleo, con pocas oportunidades para emprender y sin ir más allá, una ciudad que no tiene ni apoyo del gobierno nacional”, dijo Enrique Cruz, un vendedor informante de la Carrera Quinta.

A este llamado se sumó la señora Marta Sánchez, “uno entiendo que es necesarios para un poco la contaminación, pero señor Alcalde, nosotros somos gente pobre, díganos como recuperamos las pérdidas que deja un día como este, ténganos en cuenta, ofrézcanos alternativas”.

Propietarios de almacenes de calzado, ropa, papelerías, jue-



Un total de 99 vehículos fueron inmovilizados ayer en esta jornada, pese a que se a realizado en años anteriores aún muchos insisten en salir en sus carros y motos.

terías y otros, hicieron un llamado al Concejo de Neiva, para que sean la voz de este gremio, que no ha sido escuchado a la hora de decretar estas jornadas.

## ¿Redujo la contaminación?

Pues según las cifras entregadas por el secretario de Medio Ambiente de Neiva, la contaminación del aire, se redujo de manera considerable, sin embargo, queda mucho por hacer para reducir significativamente la contaminación auditiva.

“En días previos a esta jornada, realizamos unas mediciones en cinco puntos clave de la ciudad, ellos son la Carrera Quinta con Calle Decima, en los centros comerciales Unicentro, Santa Lucía Plaza y el Único, así como en la Carrera Séptima con Calle 21”, indicó Andrés Felipe Buitrago, jefe de esta cartera. Durante la medición realizada

el pasado 18 de julio de presente año, se realizó el conteo de 46.258 vehículos, 527 medios alternativos de transporte y se tuvieron 376.8 toneladas de gas efecto invernadero. La medición auditiva arrojó en esa fecha 78.57 decibeles.

La medición realizada ayer, en esos mismos puntos, arrojó la circulación de 12.903 vehículos, 1.385 medios alternativos de transporte, así como 283.1 toneladas de gas efecto invernadero y 66.57 decibeles de ruido.

La reducción en la contaminación del aire fue del 139.7 toneladas de gas efecto invernadero, mientras que la contaminación auditiva redujo solo 12 decibeles.

## Comerciantes deben ser tenidos en cuenta

El debate queda abierto, y la invitación de los comerciantes al Alcalde para ser escuchados y consensuar de alguna manera para que el impacto no sea tan negativo. Pues, así como la Secretaría de Movilidad y la de Medio Ambiente entregaron un balance de la jornada, sería bueno que la Secretaría de Competitividad entrara con cifras y estrategias.

## MEDICIÓN

Fecha	Vehículos	Medios alternativos	Gas efecto invernadero	Contaminación auditiva
18 de julio	46.258	527	376.8 toneladas	78.57 decibeles
25 de julio	12.903	1.385	283.1 toneladas	66.57 decibeles

# Contexto

## Estafaban a pensionados y empleadas domésticas en Neiva

■ El grupo ofrecía viviendas a precios económicos y premios millonarios de lotería. La banda delinquiría en Tolima, Caquetá y Huila.

### DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Capturan a integrantes de una banda que delinquiría en Tolima, Caquetá y Huila. Según la Policía y la Fiscalía, al menos 50 personas fueron víctimas de esta modalidad de estafa, en su mayoría adultos mayores pensionados y empleadas de servicio.

Los dos hombres se acercaban a las personas cerca de entidades financieras y centros de salud, ofreciéndoles premios millonarios de lotería o viviendas a precios muy bajos. Claudia, una de las víctimas, relató a 'Noticias Caracol' cómo fue engañada por estos individuos. Según sus declaraciones, le mostraron una casa que le gustó mucho.

“Les entregué \$40 millones de pesos”, contó Claudia. Dio la cuota inicial y firmó unos supuestos documentos legales, pero los vendedores desaparecieron. Cuando Claudia decidió visitar la casa que le habían prometido, descubrió que todo era una estafa. “Hablé con el dueño de la casa y me dijo que estaban haciendo unas remodelaciones, pero que en ningún momento estaban vendiendo la casa”, comentó.

El medio reveló que Claudia había perdido los ahorros de toda su vida. “Vine a trabajar a la ciudad en una casa de familia y tenía la ilusión de tener una casa”, concluyó. Claudia es una de al menos 50 víctimas que ca-



Más de 50 personas fueron víctimas de estos estafadores.

**Al menos 50 personas fueron víctimas de estafa. Según la Policía y la Fiscalía, con artimañas, los delincuentes, que se hacían pasar por vendedores, abordaban a los afectados para llevarse los ahorros de toda su vida. La banda fue desarticulada.**



Las autoridades lograron la captura de estos sujetos.

yeron en la estafa de esta banda delinquiral.

El coronel Alexander Castillo, comandante de la Policía de Neiva, informó a 'Noticias Caracol'

que los sujetos se hacían pasar por tramitadores e intermedarios. “Estas personas tienen antecedentes por diferentes delitos y cuentan con 28 denuncias por hurto calificado agravado y fuga de presos”, declaró. Los miembros de la banda fueron detenidos y enviados a la cárcel. En cuanto al dinero perdido por las víctimas, la Fiscalía indicó que se debe esperar a que termine la investigación.

Las autoridades están trabajando en la identificación de más posibles víctimas, ya que se sospecha que la banda podría haber operado en otras regiones del país. Se ha instado a las personas que hayan sido contactadas por estos individuos a que se presenten ante la Fiscalía para colaborar en la investigación.

### Estafas en Colombia

Según el Ministerio de Justicia y del Derecho, si usted es víctima de una estafa por un monto entre 10 y 150 salarios mínimos mensuales legales vigentes, debe presentar una querrela ante la Fiscalía. “Si la estafa es mayor a 150 salarios mínimos mensuales legales vigentes, tanto la víctima como cualquier persona que conozca de un caso de estafa puede presentar una denuncia ante la Fiscalía. Tanto la querrela como la denuncia se pueden presentar de manera verbal o escrita, sin necesidad de contar con un abogado”, añadieron.

Un análisis de TransUnion reveló que el 39 por ciento de los colombianos afirmó haber sido blanco de una estafa. Asobancaria indicó que hay más de 40.000 víctimas al año por fraude financiero y digital.

## Consejos para evitar estafas

Es importante que los ciudadanos tomen precauciones para evitar ser víctimas de estafas. Aquí algunos consejos:

- 1.** Desconfíe de ofertas demasiado buenas para ser verdad: Si alguien le ofrece un producto o servicio a un precio muy por debajo del mercado, sospeche.
- 2.** Verifique la identidad del vendedor: Siempre pida documentos y referencias antes de realizar cualquier transacción.
- 3.** Consulte con expertos: Si está comprando una propiedad o invirtiendo una gran suma de dinero, consulte con un abogado o experto en la materia.
- 4.** No entregue dinero por adelantado: Evite hacer pagos iniciales hasta no estar completamente seguro de la legitimidad de la oferta.
- 5.** Reporte cualquier actividad sospechosa: Si sospecha que está siendo víctima de una estafa, repórtelo inmediatamente a las autoridades.

Las autoridades continúan trabajando para dismantlar redes de estafadores y proteger a los ciudadanos. Es fundamental la colaboración de la comunidad para denunciar y prevenir estos delitos.



Coronel Alexander Castillo, comandante Policía Metropolitana de Neiva.



El Ideam alertó sobre la inminente llegada del fenómeno de La Niña.

# Villavieja entre los municipios más calientes de Colombia

■ El Ideam alertó sobre la inminente llegada del fenómeno de La Niña, previsto para los trimestres de agosto-septiembre-octubre y noviembre, con una persistencia hasta el primer trimestre de 2025.

## DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

El Ideam ha emitido una alerta sobre la inminente llegada del fenómeno de La Niña, previsto para los trimestres de agosto, septiembre, octubre y noviembre, con una persistencia hasta el primer trimestre de 2025. A pesar de la actual temporada de lluvias, trece municipios en Colombia han experimentado temperaturas que superan los 36 grados Celsius, destacando la variabilidad y los extremos climáticos que afectan a diversas regiones.

Entre los municipios más calurosos se encuentran cuatro importantes capitales que han enfrentado temperaturas sofocantes: Cartagena (36.5°C), Valledupar (38.1°C), Riohacha (37.1°C) y Cúcuta (37.8°C). Estas ciudades, conocidas por su actividad y riqueza cultural, han sido golpeadas por intensas oleadas de calor que afectan tanto a



Villavieja en el departamento de Huila alcanzó los 36.2°C.

sus habitantes como a sus ecosistemas.

El departamento de La Guajira registró algunas de las temperaturas más extremas. Manaure alcanzó los 38.6°C, mientras que Uribia y Urumita marcaron 36.6°C y 37.8°C, respectivamente. Este incremento en las temperaturas subraya la vulnerabilidad de la región a los cambios climáticos y la necesidad de medidas de adaptación.

El departamento de Bolívar también se ha visto afectado, con Arjona registrando 36.2°C y Cartagena complementando la lista de los municipios más calurosos. Estas cifras reflejan la realidad climática prevalente en la región Caribe, donde el calor extremo es una constante durante gran parte del año.

En el sur del país, Villavieja, en el departamento de Huila, alcanzó los 36.2°C, y en Tolima, Armero y Guamo observaron temperaturas de 36.2°C y 36.6°C, respectivamente. Estos datos evidencian que el calor no es exclusivo del norte del país y que otras regiones también están expuestas a estas

condiciones extremas.

El municipio de Tuluá, en el Valle del Cauca, ha sido testigo de un fenómeno climático notable. Con una temperatura máxima de 21.4°C, Tuluá ha superado su récord anterior, destacando la variabilidad climática que puede afectar incluso a localidades que no suelen registrar temperaturas extremas.

Estos registros del Ideam son esenciales para entender el comportamiento climático actual en Colombia y para desarrollar estrategias que permitan enfrentar las oleadas de calor que impactan tanto a la población como a los ecosistemas. La temperatura en Jerusalén, que alcanzó los 38.8°C, pone de manifiesto la urgencia de prestar atención y tomar medidas mitigadoras ante eventos climáticos extremos.

## El fenómeno de La Niña

Además de las altas temperaturas, el Ideam ha alertado sobre la inminente llegada del fenómeno de La Niña, previsto para los trimestres de agosto, septiembre, octubre y noviembre, con una persistencia hasta el primer trimestre de 2025. Este fenómeno, aunque se clasifica como de intensidad débil, tendrá un impacto significativo en diversas regiones del país.

La Niña no solo traerá consigo un aumento de las lluvias en algunas áreas, sino que también podría generar déficit de precipitaciones

en otras, desencadenando incendios forestales y sequías. La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) ha identificado siete departamentos susceptibles a incendios forestales: Cundinamarca, Huila, Tolima, Nariño, Boyacá, Meta y Santander. Por otro lado, se prevén sequías en Amazonas, Cundinamarca, Boyacá y Putumayo.

El panorama climático para Colombia es un desafío constante que requiere preparación y adaptación tanto por parte de las autoridades como de la población. La gestión eficaz de los recursos hídricos, la implementación de estrategias de mitigación y adaptación, y la educación sobre los riesgos climáticos son esenciales para enfrentar estos retos.

La UNGRD ha señalado la importancia de la colaboración interinstitucional y la participación comunitaria en la elaboración de planes de contingencia y la implementación de medidas preventivas. Se han programado talleres y capacitaciones en las regiones más vulnerables para informar a la población sobre las acciones a seguir en caso de emergencias climáticas.

Además, el gobierno está trabajando en la modernización de la infraestructura para la gestión del agua y la mejora de los sistemas de alerta temprana, con el fin de reducir el impacto de las sequías y las inundaciones. La promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la reforestación de áreas degradadas son también parte de las estrategias para aumentar la resiliencia de las comunidades frente a los fenómenos climáticos extremos.

Por otro lado, se están realizando estudios para comprender mejor los patrones climáticos y prever eventos extremos con mayor precisión. Estos estudios incluyen la recopilación de datos históricos, el análisis de tendencias y la utilización de modelos climáticos avanzados. La información obtenida será crucial para el diseño de políticas y la toma de decisiones informadas que protejan a las comunidades y al medio ambiente.

El cambio climático presenta desafíos significativos para Colombia, pero con una planificación adecuada y una respuesta coordinada, es posible mitigar sus efectos y proteger a la población y los ecosistemas del país. La combinación de medidas preventivas, educativas y tecnológicas, junto con la colaboración internacional, ofrece un camino hacia un futuro más seguro y sostenible para todos.



Las altas temperaturas, el Ideam ha alertado sobre la inminente llegada del fenómeno de La Niña, previsto para los trimestres de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## La columna de hierro



**Jaime  
Alberto  
Arrubla  
Paucar**

El Presidente de la República, en un discurso de una hora, y vestido como su dignidad lo impone, instaló las sesiones del Congreso en ceremonia que marca la mitad de su Gobierno y en medio de muchas expectativas sobre sus propuestas y mensajes para esta segunda parte de su administración.

Pidió disculpas por los escándalos de corrupción en la UNGRD, no podía ser menos; sin embargo, no es suficiente generalizar la corrupción, afirmando que todos se corrompen que no hay ideología para la corrupción. El hecho concreto es que su Gobierno se corrompió, utilizó el dinero de los impuestos de los colombianos para “enmermelar” a varios congresistas, entregándoles dinero en efectivo a unos, contratos a otros, con el propósito de obtener la aprobación de sus reformas en el Congreso. El escándalo pasa por los Presidentes de Senado y Cámara, Comisión de Acusaciones, que es su juez natural, se lleva varios ministros (Hacienda e Interior) y funcionarios de la administración.

Nunca habíamos visto los colombianos una corrupción tan abierta y tan descarada. Rompe con el equilibrio democrático, termina el juego de pesos y contrapesos entre dos importantes ramas del poder público, que dejan de cumplir sus funciones constitucionales, para obtener unos fines políticos sin importar los medios de que se valen para conseguirlos.

Eso no se borra con pedir perdón ni con descargar la respon-

sabilidad en un funcionario gubernamental, que a todas luces se nota que fue un mero instrumento. Esperamos los colombianos la más exhaustiva investigación por parte de las autoridades judiciales. La rama judicial en estos casos se convierte en “la columna de hierro” de una democracia; por ello, todo el apoyo de los colombianos debe ser para la Corte Suprema de Justicia, a quién corresponderá, por el fuero constitucional, juzgar a todos los comprometidos en el escándalo, ministros, senadores y representantes y aplicar una justicia ejemplarizante dando a cada cual lo suyo.

En su discurso, el Presidente, cambia el tono polarizante de los últimos meses, para plantear la necesidad de llegar a acuerdos nacionales sobre sus propuestas de cambio en los diferentes órdenes, principalmente los sociales y la paz total. ¡En hora buena! esta debió ser su propuesta hace dos años cuando tomó posesión del cargo y hasta ahora la retoma, cuando ya está determinado por las circunstancias calamitosas que se observan en la corrupción que amenaza por sacar del juego a muchos de sus principales alfiles.

Advirtió el Presidente en su discurso: “Nosotros nunca nos hemos negado a un diálogo con parlamentarios, pero ese hablar con los parlamentarios debe ser eficaz; yo les propongo hablar, dialogar, sentarnos a discutir los argumentos como buenos parlamentarios que son. Y que ese argumento transparente pueda llevarnos a las verdaderas reformas que necesita Colombia.” Ojalá que este discurso se convierta en derrotero para el tiempo que le falta, no solo con el Congreso, sino con todos los sectores sociales y económicos de la sociedad colombiana.

## Editorial

# Día sin Carro en Neiva, un balance a la reflexión

Neiva acaba de vivir su primera jornada del Día sin carro y sin moto de este 2024, una iniciativa que, aunque cargada de buenas intenciones, ha dejado mucho que discutir. El objetivo principal se cumplió: una notable disminución en los niveles de contaminación del aire y del ruido. Sin embargo, la resistencia de algunos ciudadanos a acatar la medida y las repercusiones en el sector comercial nos invitan a una reflexión profunda.

A pesar de los años en que se ha implementado esta jornada, todavía muchos ciudadanos se muestran reticentes a cumplir con el decreto. Prueba de ello son los 99 vehículos inmovilizados y los 225 comparendos impartidos. Si bien hubo una ligera reducción en comparación con la jornada obligatoria de 2023, estas cifras reflejan que aún hay trabajo por hacer en términos de concientización y cumplimiento.

El impacto positivo en el medio ambiente es innegable. Según datos proporcionados por la Secretaría de Medio Ambiente, la contaminación del aire se redujo considerablemente. Pasamos de 376.8 a 283.1 toneladas de gases de efecto invernadero y de 78.57 a 66.57 decibeles de ruido. Sin embargo, la reducción de solo 12 decibeles en la contaminación auditiva nos recuerda que este es un problema persistente y que requiere de esfuerzos adicionales.

El Día sin carro y sin moto también evidenció un problema estructural en nuestra ciudad: el impacto económico en el comercio. Restaurantes cerrados, locales comerciales vacíos y comerciantes informales que no pudieron llevar ingresos a sus hogares son una clara señal de que necesitamos un enfoque

más inclusivo y balanceado. La economía de Neiva depende en gran medida del comercio diario, y jornadas como esta afectan significativamente a quienes viven del rebusque y de las ventas diarias.

Las voces de Enrique Cruz y Marta Sánchez, entre otros comerciantes, son un llamado urgente al diálogo y a la inclusión. No podemos ignorar que Neiva enfrenta altos niveles de desempleo y escasas oportunidades de emprendimiento. El gobierno local debe considerar estas realidades y buscar alternativas que mitiguen el impacto negativo en el comercio.

Una posible solución podría ser la implementación de incentivos para los comerciantes afectados, como subsidios temporales o campañas de promoción que atraigan a los clientes en días previos y posteriores a la jornada. Asimismo, sería crucial que la Secretaría de Competitividad se involucre activamente, proporcionando estrategias y cifras que ayuden a balancear los beneficios medioambientales con las necesidades económicas de los ciudadanos.

El Día sin carro y sin moto es una iniciativa valiosa y necesaria para la salud ambiental de nuestra ciudad. Sin embargo, su implementación debe ser acompañada de un enfoque más holístico que incluya la voz de todos los sectores afectados. Solo así lograremos una ciudad más sostenible y equitativa para todos. Es hora de que el Alcalde Germán Casagua y su equipo de gobierno escuchen y actúen en consecuencia, fomentando un verdadero consenso que permita avanzar hacia un futuro más verde sin sacrificar el bienestar económico de nuestros ciudadanos.



## Orgullo, trabajo duro y superación de obstáculos



**Ruber  
Bustos  
Ramírez**

Como caficultor orgulloso del Huila, celebro que el primer centro de industrialización esté en Neiva, capital de un departamento que ha trabajado arduamente con sus más de 86 mil familias caficultoras. Aquí, hemos superado retos y apostado por el desarrollo, construyendo

y sembrando no solo café, sino también un futuro prometedor para nuestra región.

Veo con entusiasmo los avances que la Federación Nacional de Cafeteros está realizando bajo el liderazgo de Germán Bahamón. Desde que asumió como gerente hace un año, ha delineado un camino claro hacia la industrialización del café colombiano, un objetivo anhelado por muchos en nuestra comunidad.

Una de las iniciativas más destacadas es la creación de centros de industrialización en todo el país. Estos no solo servirán como espacios para aprender nuevas

prácticas agrícolas y técnicas de comercialización, sino que también transformarán nuestro café local en productos de alta calidad listos para el mercado global. Me emociona especialmente el próximo centro en Neiva y el siguiente en Manizales, cada uno con su propia marca como “Al Sur” en Neiva, prometiendo mejorar nuestras técnicas y abrir nuevas oportunidades de mercado.

Este centro, ubicado en las instalaciones de Almacafé sede Neiva, provenientes de Almacafé y Procafécol, según precisó el gerente general del gremio, Germán

Bahamón. Es el primero de su tipo y establece un precedente para otros 15 centros proyectados, uno por cada departamento productor, con la expectativa de que cuatro de ellos se concreten durante el año 2024.

Otro cambio positivo es la transición hacia la compra de café en cereza para homogenizar la calidad, siguiendo el éxito de países como Costa Rica. Esto mejorará la calidad de nuestro café y cumplirá con las expectativas de los mercados globales que buscan productos frescos y de alto nivel.

Estos avances no solo representan un hito para nuestra comu-

nidad cafetera, sino también un legado de esfuerzo y dedicación. Con cada centro de industrialización que se establece, con cada avance hacia la calidad y la sostenibilidad, reafirmamos nuestro compromiso con el futuro de la caficultura en el Huila y en toda Colombia.

Sigamos construyendo juntos este camino hacia un café de excelencia, orgullo de nuestra tierra y promesa de un futuro próspero para las generaciones venideras.

Ve columna completa en  
[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Beneficios electorales de un atentado



**Francisco Cuello Duarte**

No hay nada más provechoso para un candidato moribundo electoralmente, que le hagan un atentado por un sicario con mala puntería, como le sucedió recientemente a Donald Trump, que según las encuestas estaba por encima del Presidente Biden y ahora ya nada lo detiene en el camino hacia la Casa Blanca.

Un hecho similar sucedió en Colombia cuando una tarde del cuatro de marzo de 1993, en el aeropuerto El Dorado de Bogotá atentaron contra Ernesto Samper y José Antequera, muriendo este último, mientras que el candidato presidencial recibió 13 balazos en su gigante estómago, una de las pocas ventajas de ser gordo. Dos meses después Samper le ganaba las elecciones al conservador Andrés Pastrana.

El voto presidencial es altamente emocional y un atentado para acabar con la vida de un candidato despierta todas las pasiones del ser humano en favor de la víctima, asegurando su triunfo electoral cuando queda vivo. Pero, cuando lo matan, los herederos del dolor pueden transferir ese sentimiento en favor de un tercero escogido

por la familia del muerto, como sucedió con Gaviria, con el magnicidio de Luis Carlos Galán.

Ahora bien, un atentado con sicarios colombianos no tiene pierda. Nada de oreja mordida como afortunadamente le ocurrió al candidato gringo que hoy lo exhibe orgullosamente como un símbolo político. Y tiene un impacto a su favor en las encuestas, pero al mismo tiempo pone a Biden y a su equipo a decidir si sigue en la contienda o lo remplazan por una candidata que sea una Parafernalia (ni bajita, ni alta) como dice la canción de Rafa Pérez, que deje sin valor la oreja diabólica de contendor.

De todos modos, si usted es candidato a un cargo de elección popular, cuídese, especialmente en estos países de mucha violencia política. Y como no está exento de un atentado, ore para que Dios lo proteja de todo peligro. Sin embargo, en caso de que ocurra, agradezca que los sicarios no sean colombianos porque estos personajes no muerden orejas, ni asustan.

Hay atentados, auto atentados y suicidio político. Este último caso sería, por ejemplo, atentar contra María Corina Machado en Venezuela. Si ella queda viva, se convierte en héroe, y su candidato barre en las elecciones; si la matan, el baño de sangre que anuncia Maduro sería contra él y su pandilla, y desaparecería el Chavismo. ¡Maduro está bien maduro!.

## El Desafío de los Derechos Laborales de las Personas con Cáncer: Una Perspectiva Global y Local



**Harold Salamanca**

La vida laboral de una persona diagnosticada con cáncer puede verse radicalmente alterada, impactando no solo su salud física y mental, sino también su seguridad económica. A nivel mundial, este es un tema de creciente importancia, y en Colombia, es fundamental que empecemos a abordarlo de manera seria y estructurada.

Con este objetivo, la Fundación SalBo se ha unido a importantes organizaciones mundiales para colaborar en una encuesta global que evaluará los derechos laborales de las personas que viven con cáncer. Este esfuerzo busca reunir datos que permitan un análisis detallado de las actuales legislaciones laborales y las brechas existentes en diferentes países, incluida Colombia. La intención es utilizar este análisis como una herramienta para la evaluación comparativa y para impulsar cambios necesarios en las leyes laborales.

A nivel mundial, las estadísticas nos muestran que más de 20 millones de personas fueron diagnosticadas con cáncer en 2022, según la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC). De estas, muchas enfrentan no solo el desafío de su tratamiento, sino también la necesidad de mantener su empleo y su estabilidad finan-

ciera. En Colombia, la Cuenta de Alto Costo informa que para el año 2022 se diagnosticaron con algún tipo de cáncer 491.048 personas, y muchos de estos nuevos casos enfrentan discriminación laboral, despidos injustificados, o una falta de ajustes razonables en sus lugares de trabajo.

La encuesta, en la que estamos colaborando, está diseñada para identificar y analizar estas problemáticas en profundidad. Queremos comprender mejor cómo las leyes laborales actuales están protegiendo (o fallando en proteger) a las personas que viven con cáncer. Los resultados de esta encuesta ayudarán a destacar dónde se necesitan cambios legislativos y políticos para mejorar la calidad de vida de estas personas y asegurar que puedan mantener su dignidad y derechos en el lugar de trabajo.

En Colombia, desde la fundación SalBo estamos revisando la legislación incluida la laboral con un enfoque en la protección de los derechos de las personas con enfermedades graves como el cáncer. Necesitamos leyes que no solo prohíban la discriminación, sino que también promuevan activamente el apoyo emocional, los alivios económicos, la estabilidad y la flexibilidad laboral. Hay que recuperar la dignidad de las personas diagnosticadas con enfermedades graves como el cáncer, deben sentirse protegidas, cuidadas para que enfoquen sus energías en recuperar su salud. hsalamanca@fundacionsalbo.org

## La Figura



**Lynda Sabagh de Lora**  
Originaria de San Jacinto, Bolívar. Se consolidó como líder en ventas de Colombia de la multinacional Yanbal. Con su trabajo alcanzó reconocimientos como Directora Elite Diamante y ha logrado expandir su negocio a Latinoamérica y EE. UU. "Acepté trabajar en las ventas por catálogo, porque no quería descuidar mi casa y esta oferta laboral apareció como una oportunidad de convertirme en una mujer independiente".

## Comentarios en redes

### Recibimiento de Petro en Paris

#### Liz Duque Villegas

ojalá vuelvan a vivir a Colombia y verán que se les acaba el amor y la admiración por el señor ese indultado.

#### Benedicto Bahamón Herrera

Gente que no conoce como este hombre tiene a nuestro país todo destruido y en violencia, no le importa a Colombia, lo que él quería era llegar a la presidencia para poder pasear.

#### Sofía Parra

Esos son los que votaron por Petro y se largaron del país.

## PARAPETO

## La subversión atiende órdenes del gobierno



**Julio Bahamón**

Fue lo que dijo el señor Olmedo López a la Corte Suprema de Justicia. Literalmente manifestó el exdirector de la UNGRD, que las Farc han arreciado sus ataques a la fuerza pública por órdenes del gobierno de Gustavo Petro.

¿Pueden Uds amigos, calcular la gravedad de las declaraciones del señor Olmedo López que se ha sometido a la justicia para solicitar un principio de oportunidad en su confesión de los desfalcos de las oficinas a su cargo, a sabiendas que durante el proceso de imputación que le ha formulado la Honorable Corte Suprema no puede mentir? Si lo hace, perdería toda oportunidad de salir bien librado con penas menores.

Eso significaría que las decisiones del Estado mayor Central de las Farc, y La Nueva Marquetalia, no está en manos, ni de Iván Márquez, ni de alias Mordisco, si no que todas las ordenes de atacar, de extorsionar, de secuestrar, de reclutar a menores de edad a la fuerza, de carnetizar a los campesinos y finqueros, comerciantes, profesionales, etc. no corresponden al meollo de esos bandidos, ¿sino que directamente emanan del ejecutivo?

Ahora si podemos entender los motivos que dieron nacimiento a los tales "conclaves" en los que, por órdenes superiores participaron y actuaron los ministros del interior, Luis Fernando Velasco, de salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, de Trabajo, Gloria Ramírez y el de Hacienda Ricardo Bonilla, ¿a este último le eran encomendadas las movidas presupuestales

y el direccionamiento de miles de millones de pesos para que fueran directamente a beneficiar a la guerrilla del ELN y a las Farc? Según lo declaró el exdirector señor Olmedo López.

Porqué los otros, los ministros inescrupulosos se ocuparon de señalar a cuáles congresistas podrían comprar, y en los "conclaves" tasaban los montos del negocio.

Por eso me causa hilaridad y desazón las ambiguas y mentirosas declaraciones dadas recientemente por el gobernador Rodrigo Villalba, al lado de los mandos regionales de policía del Huila y del ejército, dando un parte de "tranquilidad", disque porque el director general de la policía nacional, William Salamanca, adicto Petrista, ofreció aumentar el pie de fuerza para el Huila en 400 uniformados más. ¿Para que montan esa patraña y engañan a la ciudadanía cuando sabemos que las ordenes que reciben los grupos criminales para atacar a las policías y soldados de la patria provienen directamente del palacio de Nariño, según lo declaró ante la Corte Suprema de Justicia el señor Olmedo López? Vi a Villalba eructar la mentira, y luego, sibilinamente, huyo por la puerta de atrás.

Otra prueba irrefutable fue el descubrimiento que hizo el ejército nacional, la semana pasada, en el Dpto de Antioquia en donde detuvo una caravana de 20 camionetas de la UNP (Unidad Nacional de protección) y en dos de ellas iban tres peligrosos terroristas, dos de las Farc y el otro del ELN, en vehículos de alta gama del gobierno, con gasolina del gobierno y una gruesa suma de dinero \$60 millones de pesos de dudosa procedencia.

## La imagen del día



La imagen del día para Diario del Huila fue esta mujer que se acogió al Día sin Carro y Moto en Neiva, que opto por medios alternativos de transporte y llevó a su pequeño hijo a estudiar.

## ¡Somos el Primer Medio de Comunicación del Huila!



**Siga nuestro canal de whatsapp**  
para estar bien informado

**CLIK AQUÍ**

<https://www.whatsapp.com/channel/0029Va5dHZA0AgWDZE3ayG3T?fbclid=IwAR1ZvqWPknMZ1OUsne6LhVQEptWAGOIOVrMFbaCFj6sHPthR6Dho8I9PmWE>



O escanee el código  
con su celular



Diario Del Huila  
Cuenta de empresa de WhatsApp



Calle 8 No. 8-06 Neiva

**318-517-2838 · 318-311-0984 · 608-8668561**

redessociales@diariodelhuila.com · gerente@diariodelhuila.com

# Los cinco tipos más comunes de ansiedad



■ De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la ansiedad es una de las enfermedades más frecuentes de salud mental en todo el planeta. De hecho, se trata de un trastorno que ha incrementado su prevalencia después de la aparición de la pandemia de covid-19.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

Las estimaciones de la OMS apuntan a que los casos de ansiedad crecieron cerca de 26 % después del 2020 y ya en 2019 se sabía que más de 300 millones de personas vivían con esta enfermedad.

“Los trastornos de ansiedad se caracterizan por un miedo y una preocupación excesivos y por trastornos del comportamiento conexos. Los síntomas son lo suficientemente graves como para provocar una angustia o una discapacidad funcional importantes”, anotó la OMS.

Hay varios tipos de ansiedad que, si bien pueden generar síntomas similares, responden a múltiples causas. Así lo señaló un artículo de la revista de MedlinePlus, la enciclopedia médica de la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos.

La publicación hizo referencia a cinco grandes tipos de ansiedad. Uno de los más frecuentes es el trastorno de ansiedad generalizada, cuya característica fundamental es la preocupación recurrente que interfiere con las actividades cotidianas.



La ansiedad generalizada causa afectaciones profundas en la calidad de vida de los pacientes y puede afectar la calidad del sueño.

El artículo advirtió que se considera que una persona padece esta enfermedad cuando presenta síntomas durante la mayoría de sus días por seis meses o más.

Las personas diagnosticadas con este tipo de ansiedad “pueden sentirse inquietas, nerviosas o cansarse fácilmente. También pueden tener problemas para concentrarse, irritabilidad, ten-

sión muscular o dificultad para dormir”, de acuerdo con la citada publicación médica.

En segundo lugar, citó los ataques de pánico, cuyos síntomas pueden ser bastante intensos, pues los pacientes en ocasiones sienten pánicos de forma repentina y sin que exista una amenaza o un riesgo palpable.

También se caracteriza por generar algunos síntomas físicos como la aceleración de los latidos del corazón, dolor en el pecho y en el estómago, sudoración y entumecimiento en las manos, mareo, debilidad, además de una dificultad persistente para respirar.

En ocasiones, advirtió la fuente citada, los pacientes pueden pensar erróneamente que están sufriendo un ataque cardíaco o manifiestan un miedo de morir. Y señaló que este tipo de trastorno puede ser más frecuente entre la población femenina.

Así mismo, indicó que otras personas pueden ser diagnosticadas con un trastorno obsesivo compulsivo (TOC), que se puede identificar porque genera pensamientos recurrentes o compulsiones que se consideran “frecuentes y perturbadoras”.

La publicación sostuvo que los pacientes pueden padecer de impulsos que les llevan a repetir algunos comportamientos. Por ejemplo, pueden tener un miedo insistente a factores como la suciedad o los gérmenes. También pueden manifestar distintos temores a lastimarse.

“La persona se suele aferrar a estas obsesiones y puede tener pensamientos y rituales que interfieren con la vida diaria. Por ejemplo, si teme que su casa sea robada, tal vez cierre la puerta con llave repeti-

Algunos tipos de ansiedad pueden aparecer durante la infancia y la adolescencia, aunque pueden presentarse a cualquier edad.

damente y tenga miedo de salir. El trastorno obsesivo-compulsivo suele ser hereditario”, indicó el artículo de MedlinePlus.

En cuarto lugar, hizo referencia a las fobias, que no son otra cosa que el terror que tienen los pacientes con respecto a múltiples situaciones, objetos o animales. Lo que siente una persona que está pasando por una fobia es una exageración de la realidad, pues considera que algunos elementos pueden ser amenazantes, pese a que objetivamente no representan ningún peligro.

Estas preocupaciones irracionales, puntualizó la publicación, pueden llevar a que las personas ejecuten algunas medidas que, consideran, podrían ayudarles a mantenerse protegidas.

La Clínica Mayo de Estados Unidos advierte que, por lo general, estas fobias aparecen durante la infancia, aunque pueden presentarse en cualquier etapa de la vida. Esa fuente sostiene que si bien en ocasiones los pacientes con fobias pueden identificar que sus pensamientos y sus temores son irracionales, no los pueden controlar.

Entre otras fobias están la aversión a los espacios cerrados, montar en avión, ver a algunos insectos, temor a las inyecciones o a la sangre.

Por último, MedlinePlus se refirió al trastorno de estrés post-traumático, que aparece después de que una persona ha pasado por un evento traumático.

“Puede causar recuerdos involuntarios y perturbadores del evento, dificultad para dormir o pesadillas, sentimientos de soledad o arrebatos de ira. Las personas con TEPT pueden sentirse preocupadas, culpables o tristes”, explicó la publicación.

Entre otros eventos desencadenantes citó las catástrofes naturales, los abusos físicos, psicológicos o sexuales, los accidentes graves e incluso las guerras.



Los ataques de pánico pueden aparecer de forma repentina y generar un miedo intenso en los pacientes.

Ante cualquier manifestación de los síntomas y los signos anteriormente mencionados, es muy importante acudir a un profesional de salud, que analizará el estado de los pacientes, les dará un diagnóstico y, de requerirlo, un tratamiento.



# Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**  
**ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS**  
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743  
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com  
**www.inmobiliariaburitica.com**



## ARRIENDOS

### ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302 T-1 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-56	\$1.200.000,00	90m2
APTO. 903 T-6 CONJ. BRISAS DE CAÑA BRAVA CAR. 31 # 51-60	\$850.000,00	70m2
APTO. 304 SAN VALENTIN CALLE 50 # 22-07	\$600.000,00	60m2

CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO 401 EDIF.LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.100.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CARRERA 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2

ORIENTE		
APTO. 3er/ ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 1002 T-1 PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44	\$2.300.000,00	106m2
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR		
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 303 T-9 CONJ. PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RS. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2

ORIENTE		
CALLE 7 # 23-51 B/LA GAITANA	\$1.500.000,00	127m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA A-04 PORTO BELO CALLE 8 # 48-17	\$5.000.000,00	266m2
CALLE 8 # 33-98 BALCONES DE CASA BLANCA 1 MZ-M	\$1.800.000,00	148m2

SUR		
CARRERA 32 E # 22 A SUR - 61 ENCENILLO	\$1.000.000,00	184m2
CALLE 23 A SUR # 22-42	\$1.000.000,00	180m2

### ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

### VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 51 # 17C-19 B/VILLA CAROLINA	\$370.000.000	101m2
CALLE73 # 3a-03 B/LA VORAGINE	\$190.000.000	170m2
CALLE 62 # 18-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2

CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2
CASA 9 MZA A SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 B/SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2

SUR		
CASA 2 CON. RES. TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RESI. CAMINOS DE SANTIAGO		
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 B/MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 B/ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE		
CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE		
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

NORTE		
APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR		
APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE		
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CON. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	674m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO 301 CIUDADELA SAN NICOLAS CAR. 42 CALLE 27 Y 28	\$130.000.000	78m2

CENTRO		
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2

### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUIJA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

**STM Inmobiliaria**  
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095  
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99683	FINCA VEREDA VILLA HERMOSA. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99681	APTO. 2 PISO URBANIZACIÓN DINDAL. GARZÓN - H	\$150.000.000
640-99680	CASA B/ LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99679	CASA CON LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99676	CASA EN VILLA 5 DE NOVIEMBRE. GARZÓN - H	\$143.000.000
640-99673	CASA EN VILLA GARZÓN. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99670	FINCA EN LA VEREDA LOS CAUCHOS. GUADALUPE - H	\$535.000.000
640-99666	CASA DOS PLANTAS B/NAZARETH. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99663	APTO. 3ER. PISO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99660	CASA B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99677	APARTAMENTO B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99674	CASA CON LOCAL EN SANTA LUCIA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99657	LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99656	LOCAL B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99605	APARTAMENTO CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000

## RUSTIK HOUSE INMOBILIARIA

### RELACION DE INMUEBLES

#### VENDO

<b>VENDO O PERMUTO LOTE</b> ÁREA 2000m2 VIA PRINCIPAL RIVERITA	<b>VENDO CASA CONJUNTO ALTOS DE LA PRADERA</b> ÁREA LOTE 1.075m2 CONSTRUIDOS 400m2 \$1.100´000.000
<b>VENDO APARTAMENTO</b> CONJUNTO EL TESORO II 2do. PISO ÁREA 56.21m2 \$125´000.000	<b>VENDO 4 LOCALES BIEN ACREDITADOS</b> COMERCIALES C.C LOS COMUNEROS \$120´000.000
<b>VENDO O ARRIENDO APARTAMENTO AV. LA TOMA</b> ÁREA 157m2 EDIFICIO PUERTO MADERO	<b>VENDO CASA ESQUINERA</b> CONDOMINIO BOSQUES DE CANTABRIA ÁREA 1400m2
<b>VENDO CASA 1 PISO SECTOR</b> ORIENTE CONJUNTO CERRADO 220m2 \$1.100´000.000	<b>VENDO CASA LOTE</b> BIEN UBICADA CENTRO CALLE 12 ÁREA 400m2 \$440´000.000

INFORMES: 310 862 6570 - 320 339 6742

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

**VENDO CASA NEIVA B/CACICA CHUIRA (NORTE)**

**CALLE 74C 1D - 35. 91M2, \$85.000.000**

DISPONIBILIDAD INMEDIATA

**Whatsapps:302 3660977**

**SE VENDE**  
**LOTE**  
**URBANO**  
B/ Canaima NEIVA (H)  
**5.362 Mt.<sup>2</sup>**

**PRÓXIMO POLICLÍNICA  
Y BUNKER FISCALÍA**

INFORMES:  
 **323 211 6210**



**Clasificados**  
**Paute:**  
**608-8668561**

**ARRIENDO**

**ARRIENDO**  
**APARTAMENTO**  
**B/LA RIOJA CON**  
**BALCÓN, SERVICIOS**  
**INDEPENDIENTES**  
**INCLUYE INTERNET**  
**INF. CELULAR**  
**O WHATSAPP**  
**320 456 3743 O**  
**316 528 6933**

**VENTAS VARIAS**

**LOTES**

**VENDO 2 LOTES**  
**SEGUIDOS**

EN EL  
CORREGUIMIENTO DE  
**EL CAGUAN**  
**URB. VILLA NOHORA.**  
**108.5M2 C/U**  
CON TODOS LOS  
DOCUMENTOS AL DIA  
**INF:**  
**321 233 0433**

**VENDO O**  
**PERMUTO**

APARTAMENTO EN  
CONJ. LA UNIÓN 1  
RECIBO VEHÍCULO MODELO  
SUPERIOR A 2020.  
**INF: 316 820 7844**

**VENDO**  
**APARTAMENTO**

AMPLIO, CÓMODO  
Y CENTRAL, AMPLIAS  
ZONAS COMUNES  
NEIVA  
INFORMES  
**310 771 2493**

**VENDO LOTE**  
**EN EL JUNCAL**

10 MTS. DE FRENTE  
X 20 MTS.  
DE FONDO  
INFORMES  
**3155401564**

**OFERTAS**

**SERVICIOS VARIOS**

**ASAP**  
**TRANSPORT NV**  
**SERVICIOS:**  
**MUDANZA**  
**- ACARREOS -**  
**VIAJES DENTRO Y**  
**FUERA DE NEIVA**  
**Contacto: 315**  
**548 3062**

Diario del Huila  
“LO NUESTRO A DIARIO”  
**PAUTE**  
**608-8668561**

**PRESTIGIOSO COLEGIO**  
**REQUIERE**

Docentes en el Área de Inglés.  
Enviar hoja de vida al  
correo electrónico.  
colomboingles@hotmail.com

**ESOTERISMO**

**ATRAIGA, LIGUE**  
**Y DOMINE A SU**  
**SER QUERIDO**

Ligándolo de por vida.  
LECTURA DEL TABACO  
Y EL TAROT  
Neiva. Citas al  
**310 584 6976**

**EMPLEOS**

**RECONOCIDA EMPRESA**  
**DE CONSUMO MASIVO DEL**  
**SECTOR PANADERO**  
**BUSCA DISTRIBUIDOR**  
PARA SU MARCA  
EN EL DEPARTAMENTO  
DEL HUILA  
Debe contar con la  
logística suficiente para  
atender multicanal  
**Informes:**  
301 317 0315 -  
(601) 2686819

**VENTA CASAS**

**VENDO CASA**  
**AMPLIA DE**  
**UN SOLO PISO**  
**B/CALIXTO**

CARRERA 18 NO. 9-60  
INFORMES:  
**300 570 9728**

**APARTAMENTOS**

**VENTAS**

**ARRIENDO**  
**APARTAMENTO**  
**102**

CONJUNTO VILLA MILENA  
B/LA FLORESTA  
3 ALCOBAS - SALA  
COMEDOR - GARAJE  
**INFORMES**  
**310 229 0412**

**VENDO**  
**APARTAMENTO**  
**BELLA SUIZA**  
**NORTE CALLE 127**  
**CON CARRERA 7**  
**BOGOTÁ**

2 HABITACIONES  
PARQUEADERO, 4 PISO  
ADMÍRELO  
**310 260 7462**

**REBUENO VENDO**  
**APARTAMENTO**  
**PRIMER PISO**  
**PROPIEDAD**  
**HORIZONTAL**

90m2. VERLO ES COMPRARLO  
RECIBO VEHÍCULO  
PARTE DE PAGO  
B/ GUALANDAY.  
CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H)  
\$149'000.000 negociables.  
**INF.**  
**315 3673336**

**VENDO APTO.**  
**CONJ. LA**  
**UNION II**  
**NEIVA**  
**CENTRALÍSIMO**

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS  
SALA COMEDOR COCINA  
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y  
PARQUEADERO PROPIO  
**INFORMES**  
**312 574 4560**

**VENDO APTO.**  
**1ER PISO.**  
**AMPLIO,**  
**ESQUINERO**

EN CONJ. RESIDENCIAL  
B/EL JARDIN  
RECIENTE REMODELADO  
\$185.000.000  
**315 250 0578**

**Clasificados**  
**Diario del Huila**  
**“LO NUESTRO A DIARIO”**  
**Paute:**  
**608-8668561**

NOTARIA ÚNICA DE PUERTO LEGUIZAMO. DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO  
**N.U. ELENA RODRÍGUEZ LONGARAY. No. 04-2024.**  
**LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PUERTO LEGUIZAMO EMPLAZA** A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los Diez ( 10 ) días siguientes a la Publicación del presente EDICTO en el periódico, en EL TRÁMITE NOTARIAL DE LIQUIDACIÓN SUCESORAL DEL CAUSANTE **ATANASIO ROMERO GUARE**, quien en vida se identificó con CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 4.963.506 expedida en Puerto Leguízamo, cuyo último domicilio fue la población de Puerto Leguízamo, aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante **ACTA NÚMERO CERO CUATRO** del año Dos Mil Veinticuatro ( **ACTA # 04 - 2024** ), en la radiodifusora local y en el periódico, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del decreto 902 de 1988, ORDÉNESE SU FIJACIÓN EN UN LUGAR VISIBLE DE ESTA NOTARÍA por el término de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES. El presente EDICTO, se fija hoy a los DIECISIETE (17)

días del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8) horas. ELENA RODRIGUEZ LONGARAY NOTARIA UNICA DE PUERTO LEGUIZAMO: Celular: 3115384704. Notaria1puertoliguizamo@hotmail.com. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA Carrera 6 No. 10-55 Neiva Huila Tel. (608) 8710570.  
**EDICTO EMPLAZATORIO**  
**EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA:** A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la **LIQUIDACION DE LA HERENCIA DOBLE E INTESTADA DE JUSTO LARA y CONCEPCION ORTIZ DE LARA**, quienes en vida se identificaba con las Cédulas de Ciudadanía números 1.662.410 expedida en TELLO – HUILA y 26.432.198 expedida en NEIVA – HUILA, vecinos que fueron de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvieron su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecidos en la ciudad de NEIVA - HUILA, el primero de los menciona-

dos el día PRIMERO (01) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS (1.972) y la segunda de las citadas el día CUATRO (04) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE (2.007), que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. - Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, DIECIOCHO (18) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024) siendo las ocho de la mañana (8:00A.M). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay Firma y Sello).

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE

NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de **liquidación sucesoral intestada de ERNESTINA RÍOS JIMÉNEZ**, identificado con la Cedula de Ciudadanía número **31.178.840** expedida en Palmira, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, el día 17 de Diciembre de 2.023, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veinticinco (25) días del mes de Julio del dos mil veinticuatro (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Original Firmado y Sellado).

**Diario del Huila**  
 “LO NUESTRO A DIARIO”

- Publicidad Digital en:  
 Redes Sociales,  
 Web y Periódico  
 DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

[diariodelhuila.com/](http://diariodelhuila.com/)

**DH**

WEB, REDES SOCIALES, RADIO ONLINE, PRENSA

**Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561**



Los recursos que se recojan con esta iniciativa serán invertidos para la seguridad de estos barrios.

## Alcancías ecológicas pro seguridad en Suaza

■ Fueron instaladas 6 alcancías ecológicas comunitarias en Suaza para recolectar fondos destinados a la seguridad.

### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Esta innovadora iniciativa de reciclaje, en la que participa el Trío de La Seguridad (Policía, Alcaldía y Comunidad), permite la obtención de fondos para la instalación de alarmas comunitarias y cámaras de seguridad.

A través del Grupo de Policía Comunitaria, el Departamento de Policía Huila ha implementado una novedosa iniciativa que promueve el cuidado del medio ambiente y la seguridad en el municipio de Suaza. Esta iniciativa cuenta con la

colaboración de la administración municipal, la comunidad, la empresa Eco Ambiental y las instituciones educativas.

Gracias a la coordinación con la empresa Eco Ambiental, se han instalado 6 alcancías ecológicas en los barrios Simón Bolívar, Santa Librada (zona rosa), La Quebrada, la zona de comercio, la Institución Educativa San Lorenzo y el parque principal. El objetivo es generar conciencia entre los ciudadanos sobre el aprovechamiento de recursos reciclables que se generan en los hogares y establecimientos de comercio, los cuales se convertirán en recursos económicos para invertir en alarmas comunitarias y cámaras de vigilancia en los puntos más críticos del municipio.

El coronel Carlos Téllez, comandante del Departamento de Policía Huila, destacó que esta gran iniciativa espera ser replicada en otros municipios con el apoyo del personal de los grupos de Policía Comunitaria, con el fin de fortalecer la

política institucional de estrategia integral de seguridad, con énfasis en la convivencia ciudadana y el cambio climático.

Las alcancías ecológicas están diseñadas para recolectar diferentes tipos de materiales reciclables, como botellas plásticas, latas y papel, los cuales serán gestionados por la empresa Eco Ambiental para su posterior venta y reciclaje. Los fondos recaudados serán administrados de manera transparente y participativa, con la supervisión de la comunidad y las autoridades locales, garantizando que los recursos sean destinados de manera eficiente a mejorar la seguridad del municipio.

Además, esta iniciativa no solo busca mejorar la seguridad, sino también fomentar una cultura de reciclaje y cuidado del medio ambiente entre los ciudadanos. Se realizarán campañas educativas en las instituciones educativas y en los diferentes barrios para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia

del reciclaje y cómo esta práctica puede contribuir al bienestar general y a la seguridad de todos.

En el marco de este proyecto, se espera también fortalecer los lazos entre la comunidad y las autoridades, promoviendo la participación activa de los ciudadanos en las decisiones relacionadas con la seguridad y el medio ambiente. La implementación de las alcancías ecológicas es solo el primer paso de un plan más amplio que incluye la realización de talleres, charlas y actividades comunitarias que refuerzan los valores de responsabilidad social y ambiental.

La instalación de estas 6 alcancías ecológicas comunitarias en Suaza es una muestra de cómo la colaboración entre diferentes actores puede generar iniciativas innovadoras y efectivas, no solo para mejorar la seguridad, sino también para promover un cambio cultural hacia el cuidado del medio ambiente y la participación ciudadana.